

*Ciudad de Buenos Aires, Agosto del 2012*

**Campaña en España por [www.derechoacurar.org](http://www.derechoacurar.org)**

# **Médicos del Mundo rechaza las restricciones al derecho a la salud en España**

Desde nuestra **organización no gubernamental humanitaria internacional Médicos del Mundo** expresamos nuestra profunda preocupación hacia los retrocesos en derechos sociales en general y en especial sobre el derecho universal a la salud que se están produciendo a partir del Real Decreto Ley 16/2012 en España.

Médicos del Mundo en España expresó que *"la reforma sanitaria introducida por el Real Decreto Ley 16/2012 dejará a miles de personas sin acceso a los sistema de salud pública. Además de suponer la interrupción de tratamientos y seguimientos va a significar la imposibilidad de acceder a la medicina preventiva y a diagnóstico para miles de personas en situación administrativa irregular que residen en España"*.

*Así la red internacional de Médicos del Mundo lanzamos una Campaña contra la reforma sanitaria del REAL DECRETO Ley 16/2012 de España considerando:*

- Que la limitación del acceso a la atención sanitaria y el cuidado de la salud para las personas migrantes mayores de edad en situación irregular a la modalidad de urgencias y a la asistencia al embarazo, parto y posparto, así como el retroceso en la universalidad del acceso a la salud para las personas españolas constituyen medidas regresivas y discriminatorias. Además de vulnerar obligaciones internacionales de derechos humanos, tienen un gran impacto sobre el derecho a la vida de las personas y los pueblos.

- El acceso a la salud sin discriminación para todas las personas es un derecho humano reconocido en los principales instrumentos legales y normas internacionales. A partir de esta premisa, hacemos un llamamiento a los profesionales de la salud (sanitario y administrativo) para que objete frente a la exclusión del acceso a la salud de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, especialmente del colectivo de inmigrantes sin permiso de residencia. Ningún plan de ajustes, *"cuidado de las finanzas y Bancos"* y restricciones en tiempos de crisis económicas puede ir contra la vida y los derechos sociales y la salud colectiva de los seres humanos y los pueblos.

- Desde América Latina y en especial en Argentina conocemos y hemos sufrido estos *"planes de ajustes estructural"*, que lamentablemente protegen socialmente las finanzas bancarias y las rentabilidades empresarias pero desprotegen socialmente a nuestros ciudadanos y ciudadanas y pueblos afectando la calida de vida saludable. Esperamos que desde la **Unión Sudamericana de Naciones(UNASUR)** como la **CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)** existan iniciativas para frenar estas restricciones al derecho a la

salud universal en España que **afecta sin duda también a los millones de migrantes latinoamericanos que habitan, trabajan y viven en dicho país.**

Desde Médicos del Mundo en España lanzamos la campaña '**Derecho a curar**' para sumar adhesiones de profesionales y trabajadores de la salud a la objeción de conciencia contra la exclusión sanitaria de las personas inmigrantes en situación irregular. Hemos puesto en marcha una acción de movilización ciudadana contra un decreto que deja a las personas sin permiso de residencia sin acceso al sistema sanitario público a partir del 1 de septiembre. La campaña online, <http://www.derechoacurar.org/>, también recibirá apoyos de la ciudadanía en general a la objeción sanitaria contra el Real Decreto Ley 16/2012.

**Sumate y Conocé la Campaña de Médicos del Mundo aquí**  
<http://www.youtube.com/watch?v=7TRLkkoAvuE>

***Luchamos contra todas las enfermedades, inclusive la injusticia.***

MÉDICOS DEL MUNDO.

**Médicos del Mundo Argentina/Cono Sur.**

[www.mdm.org.ar](http://www.mdm.org.ar)